



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
CURSO 2024/25
EL MÉTODO FILOLÓGICO



Datos de la asignatura

Denominación: EL MÉTODO FILOLÓGICO**Código:** 100627**Plan de estudios:** GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA**Curso:****Materia:** MÉTODOS Y APLICACIONES**Carácter:** OPTATIVA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: JACINTO GARCIA, EDUARDO JOSE**Departamento:** CIENCIAS DEL LENGUAJE**Ubicación del despacho:** Facultad de Filosofía y Letras, Edificio nuevo, 3.ª planta, despacho n.º 5**E-Mail:** ejacinto@uco.es**Teléfono:** 957212282

Breve descripción de los contenidos

Esta asignatura tiene como objetivo ofrecer al alumnado las herramientas para poder llevar a cabo un comentario filológico de texto. Se divide en tres bloques principales:

- 1) En las primeras semanas se explican los conceptos fundamentales de la filología, entendida como disciplina transversal. Se lleva a cabo un recorrido por la historia de la filología y se describen diferentes métodos para el análisis filológico de textos, como la ecdótica, la paleografía, la edición de textos antiguos, la tipología textual o el estudio de tradiciones discursivas.
- 2) El segundo bloque está dedicado al estudio diacrónico del léxico. Se presentan al alumnado diferentes metodologías para su estudio. Por un lado, se encuentra la lingüística de corpus como un medio para estudiar el léxico desde un punto de vista histórico y cuantitativo. Por otro lado, se describen las herramientas lexicográficas disponibles, que permiten estudiar la historia del vocabulario de un idioma desde el punto de vista de su registro lexicográfico y analizar su descripción semántica en diferentes períodos.
- 3) En el tercer y último bloque se analiza el estado de la lengua española en diferentes etapas históricas a través del análisis de textos concretos. Se analiza, en primer lugar, los orígenes del romance castellano (ss. X-XII); en segundo lugar, las características lingüísticas de los textos castellanos medievales (el castellano alfonsí del siglo XIII y primera mitad del siglo XIV) y los textos de transición a la modernidad (segunda mitad del siglo XIV hasta el 1500); Por último, se analizan documentos de la época moderna (ss. XVI y XVII).

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Es preciso que los estudiantes erasmus tengan una competencia lingüística mínima en español equivalente a un C1.

Recomendaciones

Se recomienda haber realizado con anterioridad la asignatura de Fonética y fonología e Historia de la lengua o una asignatura análoga relacionada con la lingüística diacrónica.

Igualmente es recomendable asistir a clase con regularidad y participar en las actividades propuestas por los profesores, de modo que el compromiso y la organización resultan fundamentales para la consecución adecuada de la asignatura.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. El método filológico aplicado al análisis de textos hispánicos y su relación con otras disciplinas
2. Historia de la filología desde la Escuela de Alejandría hasta la Escuela de Filología Española
3. La edición paleográfica y crítica de textos
4. El romance de los "orígenes": las Glosas emilianenses y silenses. *El Cantar de Mío Cid* y el *Auto de los Reyes Magos*
5. El castellano medieval: mester de clerecía y mester de juglaría. Textos en prosa: leyes y crónicas.
6. El español de los Siglos de Oro: el diálogo humanístico
7. Fuentes para el estudio del léxico desde una perspectiva histórica: diccionarios, corpus y otros recursos en red

2. Contenidos prácticos

Comprensión de la filología y de su evolución a través de diferentes escuelas y corrientes lingüísticas. Estudio diacrónico del léxico español a través de fuentes primeras (corpus) y secundarias (diccionarios).

Comentario lingüístico de textos producidos a lo largo de las diferentes etapas evolutivas del español.

Bibliografía

- Ariza Viguera, M., Garrido Medina, J. y Torres Nebrera, G. (1981). *Comentario lingüístico y literario de textos españoles*. Alhambra.
- Ariza, M. (2008). *El comentario filológico de textos* (3.ª ed.). Arco Libros.
- Azofra Sierra, M.ª E. (2022). *El español en su historia. Textos y contextos*. UNED.
- Bustos Tovar, J. (1984). Sobre métodos del análisis textual. En A. Narbona (coord.), *Textos hispánicos comentados*, (pp. 4-25). Universidad de Córdoba.
- Cano, R. (1991). *Análisis filológicos de textos*. Taurus.
- Cano, R. (1998). *Comentario filológico de textos medievales no literarios*. Arco Libros.
- Cano, R. (2000). *Introducción al análisis filológico*. Castalia.
- Díaz del Pozo, M.ª C. y Navarro Trujillo, P. (1987). *Comentarios lingüísticos de textos*. Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Frago Gracia, J. (2002). *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*. Gredos.
- Girón Alconchel, J. L. (1993). *Introducción a la explicación lingüística de textos. Metodología y práctica de comentarios lingüísticos* (3.ª ed.). Edinumen.
- Marcos Marín, F. (1978). *El comentario lingüístico. Metodología y práctica* (3.ª ed.). Cátedra.
- Narbona Jiménez, A. (coord.) (1984). *Textos hispánicos comentados*. Universidad de Córdoba.
- Urrutia Cárdenas, H., Segura Munguía, S. y Pueyo Mena, F. J. (1995). *Comentario filológico-lingüístico de textos castellanos*. Universidad de Deusto.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se combinarán las técnicas de diferentes metodologías (tanto tradicionales como innovadoras) para que el desarrollo de las lecciones fluya de acuerdo con las creencias educativas de cada profesor. Los docentes recurrirán a la transmisión de contenidos mediante la clase magistral, pero utilizarán también técnicas del aula invertida, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, Desing Thinking, aprendizaje basado en competencias y en el pensamiento, así como ludificación. La participación y la asistencia regular del alumno resultan absolutamente necesarias.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

- 1.- Los profesores podrán establecer las adaptaciones metodológicas que consideren oportunas en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial / con discapacidad / con necesidades educativas especiales.
- 2.- El alumnado mencionado en el punto anterior deberá comunicarlo al comienzo del curso (no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso) a los profesores con el fin de que estos cuenten con tiempo suficiente para reflexionar sobre la situación y aplicar así cuantas adaptaciones metodológicas estimen necesarias.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	5	2	7
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	10	4	14
<i>Actividades de evaluación</i>	5	2	7
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	20	5	25
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	5	2	7
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	40
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	25
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	25
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CB3 Capacidad para resolver los problemas que se plantean en esta área de estudio mediante el análisis y síntesis de la información y la construcción de discursos argumentados.
- CB4 Capacidad suficiente para identificar, clasificar y explicar cuestiones relevantes (sociales, científicas o éticas) que posibiliten emitir juicios sobre los temas analizados.
- CB5 Dominio de los conocimientos necesarios para ampliar las posibilidades de aprendizaje de manera autónoma.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad emprendedora.
- CE3 Conocimiento e interpretación de manera crítica de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística, así como de la función instrumental de los diferentes elementos lingüísticos que constituyen el español actual, y capacidad para aplicar los conocimientos instrumentales a la explicación de los diferentes tipos de textos, especialmente a los literarios, como construcciones lingüísticas.

- CE6 Conocimiento de los métodos e instrumentos de la crítica textual y de la edición de textos en español, y capacidad para identificar temas y problemas de investigación, discriminando su relevancia.
- CE7 Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis literario y capacidad para analizar críticamente discursos literarios y no literarios con el uso apropiado de las técnicas de análisis.
- CE11 Capacidad para realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística, así como gestión del libro y orientación de la lectura en bibliotecas.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X	X	X
CE11	X	X	X
CE3	X	X	X
CE6	X	X	X
CE7	X	X	X
CU2	X	X	X
CU3	X	X	X
Total (100%)	50%	25%	25%
Nota mínima (*)	5	2	2

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1. La evaluación de la asignatura tendrá un carácter continuo. Esto quiere decir que la nota final no dependerá de un solo instrumento de evaluación, sino que el alumnado deberá demostrar a lo largo del cuatrimestre que ha ido adquiriendo conocimientos y competencias por medio de una serie de pruebas y tareas. Estas tendrán diferentes naturalezas:

- Medios de ejecución práctica (25 % de la nota final): edición paleográfica y crítica de textos, datación y análisis textual, pruebas llevadas a cabo mediante ludificación (como Kahoot).
- Producciones elaboradas por el estudiantado (25 % de la nota final): caso práctico de análisis del léxico desde un punto de vista diacrónico y lexicográfico.
- Examen (50 % de la nota final): al final de la asignatura, en la fecha oficial se llevará a cabo un examen global para corroborar que el alumnado no solo ha ido adquiriendo las competencias exigidas, sino también afianzándolas en el tiempo.

2. La nota final de la asignatura se hará realizando la media proporcional de todas las herramientas de evaluación, siendo necesario para superarla conseguir una nota igual o superior a 5 en dicha media. Además, en el examen final será necesario tener una nota superior al 4,9 y en las pruebas parciales, a un 1,9. De lo contrario, la asignatura se considerará suspensa. Si los profesores lo consideran oportuno, podrán pedir a un alumno que repita uno o más de los instrumentos de evaluación (se entiende que los profesores consideran que la calificación obtenida por el alumno no es suficiente para la adquisición adecuada del contenido de la asignatura).

3. Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre los miembros de la comunidad universitaria (independientemente de su sexo, raza, religión u orientación sexual) tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad.

4. Se espera que, como adultos funcionales, los alumnos sepan gestionar e involucrarse en los trabajos grupales con la máxima diligencia. Si un alumno demuestra desinterés por el trabajo y por los miembros que forman parte de este, pasará automáticamente a realizar toda la actividad en solitario (en el mismo tiempo que el resto de los grupos) y solo podrá optar a la nota mínima de la prueba, es decir, 5.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

1.- Los profesores podrán establecer los mecanismos de evaluación que consideren oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial / con necesidades educativas especiales.

2.- El alumnado mencionado en el punto anterior deberá comunicarlo al comienzo del curso (no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso) a los profesores con el fin de que estos cuenten con tiempo suficiente para reflexionar sobre la situación y configurar así su sistema de evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para realizar la primera convocatoria extraordinaria, el alumnado deberá haberse presentado al menos una vez a una convocatoria ordinaria. Hasta la finalización del curso, en septiembre, deberá cumplir con todos los requisitos para aprobar, esto es, deberá haber realizado todas las pruebas y tareas exigidas.

En caso de que el alumnado se presente a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, deberá notificarlo con tiempo a los docentes y solo tendrá que realizar el examen final.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Se aplicaran los criterios establecidos por la normativa académica de la UCO: a partir de 9 puntos. 2. Calificaciones más altas de la clase de los instrumentos de evaluación. 3.- Nivel de excelencia.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Alianzas para lograr los objetivos

Otro profesorado

Nombre: FERNANDEZ MATA, RAFAEL

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Ubicación del despacho: 4.ª planta de Filosofía y Letras (entre las aulas XI y XII)

E-Mail: l42femar@uco.es

Teléfono: 957218000

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
